



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2025-01006966- -UNC-ME#FCM

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Facultad de Ciencias Médicas en su RD-2026-937-UNC-DEC#FCM Artículo 2 solicita la aprobación de la modificación de planta presupuestaria Nodocente, como consecuencia del pase definitivo del Ing. Chumbita, Gabriel José B (Legajo 35278) agente Nodocente categoría 5 (código 3665/7C) desde la Facultad de Ciencias Médicas (dependencia 06) al Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología (dependencia 34) el cual deberá asumir el financiamiento del cargo del agente mencionado;

Atento la intervención de la Secretaría de Gestión Institucional en el orden 34;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la modificación de planta presupuestaria Nodocente de la Facultad de Ciencias Médicas y del Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología, de conformidad a la planilla anexa de la RD-2026-937-UNC-DEC#FCM, que se agrega a la presente como archivo embebido.

La presente modificación en la planta de cargos se realiza de acuerdo a los términos del Art. 59 de la Ley 24521 – LEY DE EDUCACIÓN SUPERIOR.

La Dependencia deberá ajustar la ejecución de su planta de cargos a su crédito disponible de Inciso 1 “Gasto en Personal”, Fuente de Financiamiento 11 “Tesoro Nacional”.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y dese cuenta al H. Consejo Superior.

